



TÉRMINOS Y CONDICIONES

1.-DEFINICIONES. -

Para los efectos del presente reglamento se definen los siguientes conceptos:

Club La Adictiva: ANVAL MUSIC SA DE CV

TIPOS DE PROGRAMA:

- Club La Adictiva: Está destinado a fans que realizan compras, actividades y son nuevos para el programa
- VIP Club La Adictiva: Está destinado a súper fans ya se encuentran en algún club o generen muchas transacciones en un periodo establecido.

LA TARJETA: La o las tarjetas emitidas por La Adictiva para la Acumulación y Canje de Puntos del programa.

PUNTOS: Son una herramienta promocional, por lo que no representan ninguna obligación legal ni financiera para La Adictiva y sus Programas.

EL Fan: Titular de la TARJETA emitida por La Adictiva.

WEBSITE: La dirección electrónica de la red mundial internet www.club.adictiva.com.mx

2.-PROGRAMA. -

Plataforma de Lealtad sin costo para El Fan a través de la cual La Adictiva otorga beneficios al Fan, mediante una bonificación en PUNTOS por sus compras en E-commerce, dinámicas, eventos y juegos que se registren en la APP, Call Center, SMS o Portal Web.

3.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA. -

Los requisitos para que Fan participe en el PROGRAMA son:

- a. Contar con la mayoría de edad.
- b. Conocer y Aceptar los términos y condiciones del PROGRAMA.
- c. Completar el Proceso de Inscripción al PROGRAMA en la APP o Web.
- d. Tener una identificación oficial al solicitar su inscripción.

4.-VIGENCIA DEL PROGRAMA. -

Este programa tendrá una vigencia indefinida, pero podrá ser suspendido, modificado o cancelado en cualquier momento por parte de La Adictiva sin ninguna responsabilidad.

La Adictiva se reserva el derecho de modificar o terminar parcial o totalmente, según considere necesario, el reglamento, normas, privilegios, beneficios u otros premios especiales del PROGRAMA a su discreción y sin previo aviso. En caso de reformas al presente Reglamento o el de uno nuevo, la vigencia del mismo se dará a conocer por medio de la página de Internet www.laadictiva.com.mx

En caso de que La Adictiva decida cancelar el PROGRAMA notificará a los Fans inscritos mediante un aviso en el WEBSITE o APP con una anticipación de 30 días naturales a la fecha efectiva de cancelación.

5.-ACUMULACION DE PUNTOS. -

El Fan acumulará PUNTOS de acuerdo al esquema de acumulación establecido e informado al Fan en el momento de inscribirlo al PROGRAMA. La sola aceptación de los términos y condiciones como también de la tarjeta digital por parte del Fan se considerará como conocimiento y conformidad de éste, con el esquema de acumulación vigente.

- I. El Fan acumulará PUNTOS por el monto pagado, dinámicas y actividades sin impuesto.
- II. Para acumular PUNTOS sólo participan los tipos de pago con tarjeta de crédito, o débito bancarias, así como por medio de las dinámicas y establecidas en el programa.
- III. Los PUNTOS acumulados se acreditarán el día de la compra o dinámica siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas.
- IV. Para que el sistema del PROGRAMA acredite automáticamente los PUNTOS correspondientes por la compra, dinámica o evento, será requisito que el Fan este activo en la plataforma.
- V. Los PUNTOS acumulados se verán reflejados en el saldo total una vez que se haya cerrado la transacción, validado el material enviado de la dinámica o finalizado el evento.
- VI. Cualquier canje realizado con el saldo de la TARJETA de lealtad (club la Adictiva), no generará ningún beneficio de acumular de nueva cuenta.

- VII. Si un pago, testigos de dinámica o evento no cumple con lo establecido, los PUNTOS no serán acreditados.
- VIII. Sólo se aceptará una tarjeta del Club por transacción.
- IX. Los PUNTOS son personales, no facturables, intransferibles, no negociables y no se podrá hacer ningún movimiento de PUNTOS de una TARJETA a otra.
- X. El PROGRAMA, las TARJETAS y los PUNTOS sólo serán válidos en la República Mexicana.
- XI. Cada punto acumulado en el PROGRAMA tiene el valor nominal de \$0.50 M.N. (50/100 moneda nacional). La Adictiva podrá modificar en cualquier momento el valor de los PUNTOS y en NINGUN caso serán canjeables por dinero en efectivo.
- XII. En caso de cancelarse una TARJETA, ya sea por voluntad propia del Fan o forzosamente por los motivos que justifiquen La Adictiva hacerlo, los PUNTOS vigentes y disponibles acumulados hasta ese momento se perderán.
- XIII. La Adictiva examinará y determinará los casos en los que se considere una mala práctica y/u operación del PROGRAMA por parte del Fan y que sean causa para cancelar la TARJETA del Fan.
- XIV. Si un Fan, por el motivo que sea, devuelve un producto comprado por el E-commerce o alguna dinámica / evento, la acumulación de puntos será cancelada y en este caso se eliminarán los PUNTOS.
- XV. La participación de los Fans queda sujeta a lo indicado en este Reglamento, así como a sus futuras modificaciones. En el caso de que un Fan decida no seguir participando en el PROGRAMA deberá comunicarlo a La Adictiva por escrito, para cancelar su participación. A partir de ese momento, se tendrá por cancelada su participación en el PROGRAMA y se perderán los PUNTOS acumulados a la fecha de dicha cancelación.
- XVI. Cada miembro del PROGRAMA será responsable de notificar a La Adictiva acerca de cualquier cambio en los datos proporcionados al inscribirse al PROGRAMA, a través de la página web, APP o en el centro de atención telefónica.
- XVII. Las personas que no cumplen con los requisitos reglamentarios o que a decisión de La Adictiva hayan realizado mal manejo o práctica del programa, serán dados de baja del PROGRAMA y los PUNTOS cancelados.
- XVIII. Únicamente el titular de la tarjeta de Lealtad (Fan) tendrá derecho a solicitar una aclaración con respecto a su cuenta.
- XIX. En caso de alta incorrecta del perfil del Fan, tiene derecho a un cambio de programa en la historia de su cuenta.
- XX. Para aclaraciones respecto al uso y acumulación de puntos, el Fan cuenta únicamente con 30 días naturales inmediatamente después de haber recibido los productos o aceptado la aprobación de la dinámica.

6. - CANJE DE PUNTOS. -

- I. Al momento de canje el valor nominal es de 0.50 pesos de descuento.
- II. TODOS los PUNTOS acumulados tendrán una vigencia de 1 año
- III. El máximo de PUNTOS acumulados en una transacción será de 50,000 PUNTOS o su equivalente a \$25,000.00 M.N. (veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- IV. El saldo máximo en una cuenta será de 100,000 PUNTOS o su equivalente en \$50,000 pesos (cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), si una cuenta llega al límite de PUNTOS acumulados, los movimientos posteriores no serán acreditados a su saldo hasta que lleve a cabo el uso de sus PUNTOS en redención.
- V. Únicamente el Titular de la tarjeta (Fan) podrá canjear sus PUNTOS en el portal Web, App o Centro de Atención Telefónica.
- VI. La equivalencia de PUNTOS en este PROGRAMA queda a discreción de La Adictiva, pudiendo cambiar en cualquier momento.
- VII. En caso de que el Fan cuente con saldo negativo no se podrá dar de baja hasta hacer la liquidación completa.

7.- DEVOLUCIÓN DE PUNTOS. -

El Fan tiene 30 días naturales a partir del día en que se realizó la acumulación o los artículos devueltos para hacer válida la devolución.

8.-CANCELACIÓN DE PUNTOS. -

Los puntos serán cancelados automáticamente en los casos siguientes:

- I. Cuando el Fan solicite la cancelación de la TARJETA o se dé de baja de manera voluntaria del PROGRAMA.
- II. En caso de fallecimiento del Fan.
- III. Cuando a juicio de La Adictiva se hayan generado de manera fraudulenta.

9.- CONSULTAS. -

El Fan podrá consultar su saldo en PUNTOS por medio de la APP, Web y vía telefónica al 800 249 4826, en algunas ocasiones se contará con algún módulo de información en los eventos.

10.- LIMITE DE RESPONSABILIDAD. -

La Adictiva no será responsable por la calidad, cantidad, garantía y demás condiciones de los productos adquiridos en la APP, Web y Call Center a través del

canje de PUNTOS del PROGRAMA solo será responsables por la dinámicas, boletos entregados y eventos que se programen por lo que, en caso de reclamación, el Fan se entenderá directamente con el proveedor el PROGRAMA.

- I. El Fan confirma que los datos proporcionados en la inscripción al PROGRAMA son verídicos.
- II. Al inscribirse al programa el Fan acepta recibir publicidad, propaganda o información del mismo por los medios de contacto proporcionados.
- III. La Adictiva declara que la información proporcionada por el Fan es confidencial y será custodiada y manejada de acuerdo con el aviso de privacidad y a la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de Particulares vigente.

11.- BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS. -

A. Fans Club La Adictiva

- I. Tus PUNTOS es un descuento con el que puedes canjear por productos del catálogo, boletos y actividades de la banda.
- II. Bono de BIENVENIDA en tu registro de 50 puntos (25 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción.
- III. PUNTOS adicionales por nuestro Programa de Fans Referidos en el que por cada referido inscrito ganas 6 puntos (3 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción.
- IV. Bono por REFERIDO CON COMPRA en su registro de 50 puntos (25 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción
- V. Boleto comprado y registrado por la plataforma de 10 puntos (5 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción
- VI. Bono por COMPRAS en el E-commerce en montos de cada 100 pesos de 2 puntos (1 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción
- VII. Bono de CUMPLEAÑOS de 40 puntos (20 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción.
- VIII. Bono por ANIVERSARIO en el programa de 20 puntos (10 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción.
- IX. Promociones exclusivas durante todo el año sujetas a cambios sin previo aviso
- X. Acumulación por diferentes DINÁMICA o EVENTOS con diversos puntajes y vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción.

B. VIP Fans Club La Adictiva

- I. PUNTOS adicionales por nuestro Programa de Fans Referidos en el que por cada referido inscrito ganas 20 puntos (10 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción.

- II. Bono por REFERIDO CON COMPRA en su registro de 100 puntos (50 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción
- III. Boleto comprado y registrado por la plataforma de 20 puntos (10 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción
- IV. Bono por COMPRAS en el E-commerce en montos de cada 100 pesos de 4 puntos (2 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción
- V. Bono de CUMPLEAÑOS de 80 puntos (40 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción.
- VI. Bono por ANIVERSARIO en el programa de 40 puntos (20 pesos) con vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción.
- VII. Promociones exclusivas durante todo el año sujetas a cambios sin previo aviso
- VIII. Acumulación por diferentes DINÁMICA o EVENTOS con diversos puntajes y vigencia de 1 AÑO al momento de la transacción.

12.- VENCIMIENTO DE PUNTOS.-

- I. Todos los puntos acumulados tendrán una vigencia de 1 AÑO a partir del siguiente día de la transacción.
- II. Al momento que se cancele el PROGRAMA todos los puntos serán vencidos.

* Términos y Condiciones tendrán una vigencia indefinida, pero podrán ser modificados o cancelados en cualquier momento por parte de La Adictiva sin ninguna responsabilidad. Última actualización mayo 2021*